

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La materia que se vaya impartiendo tendrá el carácter de acumulativa. Se podrá incluir problemas o ejercicios, que necesiten la materia que se haya impartido previamente.

Se valorará la limpieza y presentación de las pruebas y los ejercicios. En casos extremos de ilegibilidad, el profesor podrá pedir que el examen se pase a limpio.

Uso de la calculadora: En 1º ESO **no se podrá utilizar calculadora**.

Los trabajos de los alumnos y, en particular, los exámenes deberán efectuarse con bolígrafo y adecuarse a una presentación correcta. En caso contrario no serán puntuados.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

	1º ESO
Pruebas escritas/orales y/o trabajos	75%
Realización de las tareas y cuaderno de clase*	20%
Actitud hacia la materia:	5%

*Se revisarán los cuadernos de clase obligatoriamente en 1º ESO

El alumnado que supere el 25 % de faltas injustificadas en alguna de las evaluaciones perderá el derecho a ser evaluado de forma continuada, por lo que deberá realizar una prueba global de la asignatura con anterioridad a la finalización de la tercera evaluación.

Cuando un alumno no asiste a una prueba escrita/oral durante el trimestre, se le realizará otra el día siguiente a su reincorporación al centro, siempre y cuando traiga un justificante del padre/madre/tutor/médico. Si el alumno falta a una segunda prueba durante el mismo trimestre, al justificarla tendrá derecho a realizar de nuevo la prueba, pero únicamente con opción a obtener como **máximo una calificación de 5**.

Se consideran faltas injustificadas, aquellas que no queden documentalmente acreditadas por parte del alumnado ante el profesorado del área y/o materia correspondiente, considerándose únicamente como situaciones justificables las siguientes:

- Enfermedad común o consulta médica.
- Enfermedad grave o fallecimiento de un familiar.
- Asistencia a examen final referido a otros estudios que se estén cursando, o asistencia a competición cultural o deportiva.
- Deber inexcusable: actos administrativos o de representación, citaciones judiciales, renovación de documentos, etc.
- Situaciones de fuerza mayor que queden debidamente acreditadas.

Los alumnos que obtengan una calificación inferior a 5 al finalizar la primera y/o la segunda evaluación, podrán recuperar los contenidos no alcanzados según el criterio que aplique cada profesor.

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA (JUNIO)

La calificación final del curso se obtendrá haciendo la media ponderada de las tres evaluaciones.

En el caso de aquellos alumnos que no hayan obtenido como mínimo una calificación de 5, tendrán la oportunidad de recuperar la materia mediante la realización de un examen global antes de finalizar la tercera evaluación, cuyas características se ajustarán a los contenidos mínimos de la materia. Para este examen se dispondrá de una colección de ejercicios de repaso que se trabajarán las últimas semanas del curso.

CRITERIS D'AVUACIÓ

DEPARTAMENT DE MATEMÀTIQUES

INSTRUMENTS D'AVUACIÓ

La matèria que es vaja impartint tindrà el caràcter d'acumulativa. Es podrà incloure problemes o exercicis que necessiten la matèria que s'haja impartit prèviament.

Es valorarà la neteja i presentació de les proves i els exercicis. En casos extrems d'il·legibilitat, el professor podrà demanar que l'examen es passe a net.

Ús de la calculadora: En 2n ESO **no es podrà utilitzar calculadora**.

Els treballs dels alumnes i, en particular, els exàmens hauran d'efectuar-se amb bolígraf i adequar-se a una presentació correcta. En cas contrari no seran puntuats.

CRITERIS DE QUALIFICACIÓ

	2n ESO
Proves escrites/orals i/o treballs	75%
Realització de les tasques i quadern de classe*	20%
Actitud cap a la matèria:	5%

*Es revisaran els quaderns de classe obligatòriament en 2n ESO

L'alumnat que supere el 25% de faltes injustificades en alguna de les avaluacions perdrà el dret a ser avaluat de forma continuada, per la qual cosa haurà de realitzar una prova global de l'assignatura amb anterioritat a la finalització de la tercera avaluació.

Quan un alumne no assisteix a una prova escrita/oral durant el trimestre, se li realitzarà una altra l'endemà a la seua reincorporació al centre, sempre que porte un justificant del pare/mare/tutor/metge. Si l'alumne falta a una segona prova durant el mateix trimestre, en justificar-la tindrà dret a realitzar de nou la prova, però únicament amb opció a obtenir com a **màxim una qualificació de 5**.

Es consideren faltes injustificades, aquelles que no queden documentalment acreditades per part de l'alumnat davant el professorat de l'àrea i/o matèria corresponent, considerant-se únicament com a situacions justificables les següents:

- Malaltia comuna o consulta mèdica.
- Malaltia greu o defunció d'un familiar.
- Assistència a examen final referit a altres estudis que s'estiguen cursant, o assistència a competició cultural o esportiva.
- Deure inexcusable: actes administratius o de representació, citacions judicials, renovació de documents, etc.
- Situacions de força major que queden degudament acreditades.

Els alumnes que obtinguen una qualificació inferior a 5 en finalitzar la primera i/o la segona avaluació, podran recuperar els continguts no aconseguits segons el criteri que aplique cada professor.

AVUACIÓ FINAL ORDINÀRIA (JUNY)

La qualificació final del curs s'obté fent la mitjana ponderada de les tres avaluacions.

En el cas d'aquells alumnes que no hagen obtingut com a mínim una qualificació de 5, tindran l'oportunitat de recuperar la matèria mitjançant la realització d'un examen global abans de finalitzar la tercera avaluació, les característiques de la qual s'ajustaran als continguts mínims de la matèria. Per a aquest examen es disposarà d'una col·lecció d'exercicis de repàs que es treballaran les últimes setmanes del curs.

CRITERIS D'AVALUACIÓ

DEPARTAMENT DE MATEMÀTIQUES

INSTRUMENTS D'AVALUACIÓ

La matèria que es vaja impartint tindrà el caràcter d'acumulativa. Es podrà incloure problemes o exercicis que necessiten la matèria que s'haja impartit prèviament.

Es valorarà la neteja i presentació de les proves i els exercicis. En casos extrems d'il·legibilitat, el professor podrà demanar que l'examen es passe a net.

Ús de la calculadora: En 2n ESO **no es podrà utilitzar calculadora**.

Els treballs dels alumnes i, en particular, els exàmens hauran d'efectuar-se amb bolígraf i adequar-se a una presentació correcta. En cas contrari no seran puntuats.

CRITERIS DE QUALIFICACIÓ

	AMBITOS
Proves escrites/orals i/o treballs	60%
Realització de les tasques i quadern de classe*	20%
Actitud cap a la matèria:	20%

*Es revisaran els quaderns de classe obligatòriament en 2n ESO

L'alumnat que supere el 25% de faltes injustificades en alguna de les avaluacions perdrà el dret a ser avaluat de forma continuada, per la qual cosa haurà de realitzar una prova global de l'assignatura amb anterioritat a la finalització de la tercera avaluació.

Quan un alumne no assisteix a una prova escrita/oral durant el trimestre, se li realitzarà una altra l'endemà a la seua reincorporació al centre, sempre que porte un justificant del pare/mare/tutor/metge. Si l'alumne falta a una segona prova durant el mateix trimestre, en justificar-la tindrà dret a realitzar de nou la prova, però únicament amb opció a obtenir com a **màxim una qualificació de 5**.

Es consideren faltes injustificades, aquelles que no queden documentalment acreditades per part de l'alumnat davant el professorat de l'àrea i/o matèria corresponent, considerant-se únicament com a situacions justificables les següents:

- Malaltia comuna o consulta mèdica.
- Malaltia greu o defunció d'un familiar.
- Assistència a examen final referit a altres estudis que s'estiguen cursant, o assistència a competició cultural o esportiva.
- Deure inexcusable: actes administratius o de representació, citacions judicials, renovació de documents, etc.
- Situacions de força major que queden degudament acreditades.

Els alumnes que obtinguen una qualificació inferior a 5 en finalitzar la primera i/o la segona avaluació, podran recuperar els continguts no aconseguits segons el criteri que aplique cada professor.

AVALUACIÓ FINAL ORDINÀRIA (JUNY)

La qualificació final del curs s'obtindrà fent la mitjana ponderada de les tres avaluacions.

En el cas d'aquells alumnes que no hagen obtingut com a mínim una qualificació de 5, tindran l'oportunitat de recuperar la matèria mitjançant la realització d'un examen global abans de finalitzar la tercera avaluació, les característiques de la qual s'ajustaran als continguts mínims de la matèria. Per a aquest examen es disposarà d'una col·lecció d'exercicis de repàs que es treballaran les últimes setmanes del curs.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La materia que se vaya impartiendo tendrá el carácter de acumulativa. Se podrá incluir problemas o ejercicios, que necesiten la materia que se haya impartido previamente.

Se valorará la limpieza y presentación de las pruebas y los ejercicios. En casos extremos de ilegibilidad, el profesor podrá pedir que el examen se pase a limpio.

Uso de la calculadora: será necesario en 3º ESO, no permitiéndose utilizar el teléfono móvil como herramienta de cálculo. Los trabajos de los alumnos y, en particular, los exámenes deberán efectuarse con bolígrafo y adecuarse a una presentación correcta. En caso contrario no serán puntuados.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

	3º ESO
Pruebas escritas/orales y/o trabajos	85%
Realización de las tareas y cuaderno de clase*	10%
Actitud hacia la materia:	5%

El alumnado que supere el 25 % de faltas injustificadas en alguna de las evaluaciones perderá el derecho a ser evaluado de forma continuada, por lo que deberá realizar una prueba global de la asignatura con anterioridad a la finalización de la tercera evaluación.

Cuando un alumno no asiste a una prueba escrita/oral durante el trimestre, se le realizará otra el día siguiente a su reincorporación al centro, siempre y cuando traiga un justificante del padre/madre/tutor/médico. Si el alumno falta a una segunda prueba durante el mismo trimestre, al justificarla tendrá derecho a realizar de nuevo la prueba, pero únicamente con opción a obtener como **máximo una calificación de 5**.

Se consideran faltas injustificadas, aquellas que no queden documentalmente acreditadas por parte del alumnado ante el profesorado del área y/o materia correspondiente, considerándose únicamente como situaciones justificables las siguientes:

- Enfermedad común o consulta médica.
- Enfermedad grave o fallecimiento de un familiar.
- Asistencia a examen final referido a otros estudios que se estén cursando, o asistencia a competición cultural o deportiva.
- Deber inexcusable: actos administrativos o de representación, citaciones judiciales, renovación de documentos, etc.
- Situaciones de fuerza mayor que queden debidamente acreditadas.

Los alumnos que obtengan una calificación inferior a 5 al finalizar la primera y/o la segunda evaluación, podrán recuperar los contenidos no alcanzados según el criterio que aplique cada profesor.

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA (JUNIO)

La calificación final del curso se obtendrá haciendo la media ponderada de las tres evaluaciones.

En el caso de aquellos alumnos que no hayan obtenido como mínimo una calificación de 5, tendrán la oportunidad de recuperar la materia mediante la realización de un examen global antes de finalizar la tercera evaluación, cuyas características se ajustarán a los contenidos mínimos de la materia. Para este examen se dispondrá de una colección de ejercicios de repaso que se trabajarán las últimas semanas del curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La materia que se vaya impartiendo tendrá el carácter de acumulativa. Se podrá incluir problemas o ejercicios, que necesiten la materia que se haya impartido previamente.

Se valorará la limpieza y presentación de las pruebas y los ejercicios. En casos extremos de ilegibilidad, el profesor podrá pedir que el examen se pase a limpio.

Uso de la calculadora: será necesario en 4º ESO, no permitiéndose utilizar el teléfono móvil como herramienta de cálculo. Los trabajos de los alumnos y, en particular, los exámenes deberán efectuarse con bolígrafo y adecuarse a una presentación correcta. En caso contrario no serán puntuados.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

	4º ESO	
	MAT. B	MAT. A
Pruebas escritas/orales y/o trabajos	85%	80%
Realización de las tareas y cuaderno de clase*	10%	15%
Actitud hacia la materia:	5%	5%

El alumnado que supere el 25 % de faltas injustificadas en alguna de las evaluaciones perderá el derecho a ser evaluado de forma continuada, por lo que deberá realizar una prueba global de la asignatura con anterioridad a la finalización de la tercera evaluación.

Cuando un alumno no asiste a una prueba escrita/oral durante el trimestre, se le realizará otra el día siguiente a su reincorporación al centro, siempre y cuando traiga un justificante del padre/madre/tutor/médico. Si el alumno falta a una segunda prueba durante el mismo trimestre, al justificarla tendrá derecho a realizar de nuevo la prueba, pero únicamente con opción a obtener como **máximo una calificación de 5**.

Se consideran faltas injustificadas, aquellas que no queden documentalmente acreditadas por parte del alumnado ante el profesorado del área y/o materia correspondiente, considerándose únicamente como situaciones justificables las siguientes:

- Enfermedad común o consulta médica.
- Enfermedad grave o fallecimiento de un familiar.
- Asistencia a examen final referido a otros estudios que se estén cursando, o asistencia a competición cultural o deportiva.
- Deber inexcusable: actos administrativos o de representación, citaciones judiciales, renovación de documentos, etc.
- Situaciones de fuerza mayor que queden debidamente acreditadas.

Los alumnos que obtengan una calificación inferior a 5 al finalizar la primera y/o la segunda evaluación, podrán recuperar los contenidos no alcanzados según el criterio que aplique cada profesor.

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA (JUNIO)

La calificación final del curso se obtendrá haciendo la media ponderada de las tres evaluaciones.

En el caso de aquellos alumnos que no hayan obtenido como mínimo una calificación de 5, tendrán la oportunidad de recuperar la materia mediante la realización de un examen global antes de finalizar la tercera evaluación, cuyas características se ajustarán a los contenidos mínimos de la materia. Para este examen se dispondrá de una colección de ejercicios de repaso que se trabajarán las últimas semanas del curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La materia que se vaya impartiendo tendrá el carácter de acumulativa. Se podrá incluir problemas o ejercicios, que necesiten la materia que se haya impartido previamente.

Se valorará la limpieza y presentación de las pruebas y los ejercicios. En casos extremos de ilegibilidad, el profesor podrá pedir que el examen se pase a limpio.

Uso de la calculadora: será necesario en 3º ESO y 4º ESO, no permitiéndose utilizar el teléfono móvil como herramienta de cálculo. En 1º y 2º ESO **no se podrá utilizar calculadora**.

Los trabajos de los alumnos y, en particular, los exámenes deberán efectuarse con bolígrafo y adecuarse a una presentación correcta. En caso contrario no serán puntuados.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

	1º BACHILLERATO	
	CIENT.-TEC	CCSS
Pruebas evaluativas y/o trabajos escritos	95%	90%
Trabajo diario y actitud hacia la materia: Atención en clase, respeto, interés, planteamiento de dudas, asistencia, puntualidad y trabajo.	5%	10%

El alumnado que supere el 25 % de faltas injustificadas en alguna de las evaluaciones perderá el derecho a ser evaluado de forma continuada, por lo que deberá realizar una prueba global de la asignatura con anterioridad a la finalización de la tercera evaluación.

Cuando un alumno no asiste a una prueba escrita/oral durante el trimestre, se le realizará otra el día siguiente a su reincorporación al centro, siempre y cuando traiga un justificante del padre/madre/tutor/médico. Si el alumno falta a una segunda prueba durante el mismo trimestre, al justificarla tendrá derecho a realizar de nuevo la prueba, pero únicamente con opción a obtener como **máximo una calificación de 5**.

Se consideran faltas injustificadas, aquellas que no queden documentalmente acreditadas por parte del alumnado ante el profesorado del área y/o materia correspondiente, considerándose únicamente como situaciones justificables las siguientes:

- Enfermedad común o consulta médica.
- Enfermedad grave o fallecimiento de un familiar.
- Asistencia a examen final referido a otros estudios que se estén cursando, o asistencia a competición cultural o deportiva.
- Deber inexcusable: actos administrativos o de representación, citaciones judiciales, renovación de documentos, etc.
- Situaciones de fuerza mayor que queden debidamente acreditadas.

Los alumnos que obtengan una calificación inferior a 5 al finalizar la primera y/o la segunda evaluación, podrán recuperar los contenidos no alcanzados según el criterio que aplique cada profesor.

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA (JUNIO)

La calificación final del curso se obtendrá haciendo la media ponderada de las tres evaluaciones.

En el caso de aquellos alumnos que no hayan obtenido como mínimo una calificación de 5, tendrán la oportunidad de recuperar la materia mediante la realización de un examen global antes de finalizar la tercera evaluación, cuyas características se ajustarán a los contenidos mínimos de la materia. Para este examen se dispondrá de una colección de ejercicios de repaso que se trabajarán las últimas semanas del curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La materia que se vaya impartiendo tendrá el carácter de acumulativa. Se podrá incluir problemas o ejercicios, que necesiten la materia que se haya impartido previamente.

Se valorará la limpieza y presentación de las pruebas y los ejercicios. En casos extremos de ilegibilidad, el profesor podrá pedir que el examen se pase a limpio.

Uso de la calculadora: será necesario en 3º ESO y 4º ESO, no permitiéndose utilizar el teléfono móvil como herramienta de cálculo. En 1º y 2º ESO **no se podrá utilizar calculadora**.

Los trabajos de los alumnos y, en particular, los exámenes deberán efectuarse con bolígrafo y adecuarse a una presentación correcta. En caso contrario no serán puntuados.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

	2º BACHILLERATO	
	CIENT.-TEC	CCSS
Pruebas evaluativas y/o trabajos escritos	95%	90%
Trabajo diario y actitud hacia la materia: Atención en clase, respeto, interés, planteamiento de dudas, asistencia, puntualidad y trabajo.	5%	10%

El alumnado que supere el 25 % de faltas injustificadas en alguna de las evaluaciones perderá el derecho a ser evaluado de forma continuada, por lo que deberá realizar una prueba global de la asignatura con anterioridad a la finalización de la tercera evaluación.

Cuando un alumno no asiste a una prueba escrita/oral durante el trimestre, se le realizará otra el día siguiente a su reincorporación al centro, siempre y cuando traiga un justificante del padre/madre/tutor/médico. Si el alumno falta a una segunda prueba durante el mismo trimestre, al justificarla tendrá derecho a realizar de nuevo la prueba, pero únicamente con opción a obtener como **máximo una calificación de 5**.

Se consideran faltas injustificadas, aquellas que no queden documentalmente acreditadas por parte del alumnado ante el profesorado del área y/o materia correspondiente, considerándose únicamente como situaciones justificables las siguientes:

- Enfermedad común o consulta médica.
- Enfermedad grave o fallecimiento de un familiar.
- Asistencia a examen final referido a otros estudios que se estén cursando, o asistencia a competición cultural o deportiva.
- Deber inexcusable: actos administrativos o de representación, citaciones judiciales, renovación de documentos, etc.
- Situaciones de fuerza mayor que queden debidamente acreditadas.

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA (JUNIO)

La calificación final del curso se obtendrá haciendo la media ponderada mediante los porcentajes indicados en las propuestas pedagógicas de cada uno de los bloques y los simulacros PAU.

En el caso de aquellos alumnos que no hayan obtenido como mínimo una calificación de 5, tendrán la oportunidad de recuperar la materia mediante la realización de un examen global antes de la evaluación final del 23 de mayo, cuyas características se ajustarán a los contenidos desarrollados sobre esta materia a lo largo de todo el curso. Servirá como simulacro PAU, por lo que tendrá la misma estructura y características que dicha prueba.

CRITERIOS COMUNES A TODOS LOS NIVELES

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

INFORMACIÓN SOBRE EL DERECHO DEL ALUMNADO A TENER UN LÍMITE MÁXIMO DE EXÁMENES DIARIOS Y SEMANALES

Todo el alumnado de ESO, FP Básica y Bachillerato del IES Mediterráneo tendrá derecho a que, durante todo el período lectivo, tenga fijado un límite máximo de 7 exámenes semanales y un límite máximo de 2 exámenes diarios. Dichos límites están aprobados por la Comisión de Coordinación Pedagógica, con fecha de 8 de junio de 2023 y son de obligado cumplimiento por todo el profesorado del claustro del IES Mediterráneo.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Sin perjuicio de las medidas educativas que se adopten ante las faltas de asistencia injustificadas, y tal y como queda recogido en el reglamento de régimen interior, el alumnado que supere el 25% de faltas injustificadas en alguna de las evaluaciones, teniendo en cuenta que la falta de asistencia a clase de modo reiterado puede hacer imposible la aplicación del carácter continuo de la evaluación, deberá realizar una prueba global de la asignatura con anterioridad a la finalización de la tercera evaluación, cuyas características se ajustarán a los contenidos programados en esta propuesta pedagógica.

La pérdida del derecho de evaluación continua deberá ser notificada, por escrito, al alumnado y a sus familias. El profesorado registrará copia de dicha notificación de pérdida de evaluación continua en Jefatura de Estudios. Se consideran faltas injustificadas, aquellas que no queden documentalmente acreditadas por parte del alumnado ante el profesorado del área y/o materia correspondiente, considerándose únicamente como situaciones justificables las siguientes:

- Enfermedad común o consulta médica.
- Enfermedad grave o fallecimiento de un familiar.
- Asistencia a examen final referido a otros estudios que se estén cursando, o asistencia a competición cultural o deportiva.
- Deber inexcusable: actos administrativos o de representación, citaciones judiciales, renovación de documentos, etc.
- Situaciones de fuerza mayor que queden debidamente acreditadas.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN DE LA EXPRESIÓN ESCRITA EN LENGUA CASTELLANA

En cualquier caso, se calificarán y puntuarán las faltas de Ortografía de acuerdo a la rúbrica que se incluye a continuación.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN DE LA EXPRESIÓN ESCRITA EN CASTELLANO (CCP) (29.04.2021)

	Máximo ESO	1ESO	2ESO	3ESO	4ESO	Máximo BAC	1BAC	2BAC	Máximo FPB	FPB
ADECUACIÓN	El texto se ajusta a la situación de comunicación planteada y al contexto discursivo: claridad y limpieza; objetivo comunicativo, pertinencia, registro, etc.	0,25 puntos	0,15 por una grave falta de adecuación textual / 0,25 por una muy grave falta de adecuación textual	0,5 puntos	0,25 por una grave falta de adecuación textual / 0,5 por una muy grave falta de adecuación textual	0,25 puntos	0,15 por una grave falta de adecuación textual	0,25 por una grave falta de adecuación textual	0,15 por una grave falta de adecuación textual / 0,25 por una muy grave falta de adecuación textual	
COHERENCIA y COHESIÓN	Coherencia (texto se organiza globalmente como una unidad de sentido) / Cohesión (mecanismos lingüísticos que permiten establecer relaciones entre la información del texto)	0,25 puntos	0,15 por una grave falta de coherencia y cohesión textual / 0,25 por una muy grave falta de una falta de coherencia y cohesión textual	0,5 puntos	0,25 por una grave falta de coherencia y cohesión textual / 0,5 por una muy grave falta de coherencia y cohesión textual	0,25 puntos	0,15 por una grave falta de coherencia y cohesión textual	0,25 por una grave falta de coherencia y cohesión textual	0,15 por una grave falta de coherencia y cohesión textual	
CORRECCIÓN LÉXICA, GRAMATICAL Y ORTOGRÁFICA	Reglas ortográficas, morfosintácticas y un uso apropiado del léxico	1 punto	0,2 por falta ortográfica / 0,1 por error de acentuación	1 punto	0,2 por falta ortográfica / 0,1 por error de acentuación	0,5 punto	0,2 por falta ortográfica / 0,1 por error de acentuación	0,5 punto	0,2 por falta ortográfica / 0,1 por error de acentuación	
	1,5 puntos			2 puntos		1 punto		1 punto		

Estos criterios se aplicarán a la totalidad del alumnado, salvo aquellos alumnos cuya incorporación al sistema educativo español sea inferior a los dos cursos académicos o tengan un ACIS